dados se tubiesen algun agrado por
esta Real Sala de Alcaldes y Alguaziles,
cando se Contrario segun se lea alo
que Vbiere lugar en Justicia mandado q
Lo acordo de que certifico Real.

D. Juan Bautista Pacon
Escrivano de Camara

En la M.y N.L Ciud.d Murcia en vnze
Dias del Mes de Setiembre de mill Setez.os Obez.e años
Se juntaron a Consejo los Sr.es Corregidor
y Justicia de esta dha Ciud.d Caballeros Diputados
para Tratar y Conferir de los Negocios
Bien y Utilidad de Esta dha Ciud.d y su Reyno
D.n Bap.ta Jacon Garro Escrivano de Camara
Ciud.d y los de Gerra Real D.n Alonso Tora
D.n Jose Lopez Dr. Juez de Rentas D.n Jph Ponte
Ruiz D.n Jorge Delgado Puente y Pinero D.n Jph Ponte
D.n Jorge Delgado Mula, D.n Benitura Alonso
Cav.o del Orden de Alcan. D.n Ant.o Jorge Alonso y D.n Jose
uel, D.n Fr.co Gar.a de Alcaraz. D.n Jorge de Segura.

D.n Jph Jorge Carvalleo y Diego Carvalleo

Alcalde de Cam.o

Exercte Alguazil Mayor sea Visto Dn Jph Carvalleo Diego